

PLAN DE MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2011/2012

DATOS DEL PLAN DE ME

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Título: Máster Universitario en Investigación en Ciencias

Sociosanitarias

N° de Seguimiento: 01 N° de Expediente: 4311888

Fecha: diciembre 2012

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información es fácilmente accesible y está bien estructurada.. En el enlace "presentación" de la página Web del Máster se accede: a la "justificación" del plan de estudios, que además contiene un enlace a la memoria de verificación para acceder a su versión completa; a la "localización" del título; "salidas profesionales"; "informes de verificación del título" y "organigrama". Este último apartado contiene información sobre la coordinación horizontal y vertical del Máster, una información concreta que se sugiere esté alojada en el enlace plan de estudios. No se encuentra el perfil de ingreso recomendado, únicamente se describen los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión.

Acción correctora:

Se procede a incluir información relativa al perfil de ingreso en la web del título.

En relación a las competencias, la Universidad facilita, entre la documentación aportada para MONITOR, un enlace a la memoria de verificación para visualizarlas allí. Esto significa que desde la propia página Web no se puede acceder a los objetivos y competencias del Máster. Como se trata de una información muy relevante para el estudiante se recomienda que las competencias sean directamente visibles en la página Web.

Acción correctora:

Se procede a incorporar en la web, en el apartado de Plan de estudios un vinculo a la guía docente completa, donde aparecen las competencias y objetivos generales y específicos del título.

En el enlace "normativa" se incluyen las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos; ambas aparecen junto a otras normativas de la Universidad, lo que puede dificultar el acceso a las mismas. Se recomienda incluir un resumen de dichas normativas en la misma página Web del Máster.

Acción correctora:

Se procede a plantear a la Universidad la inclusión de dicho criterio en la estructura general de las web de Másters, ya que éstas parten de una estructura general que no depende exclusivamente de la Titulación.

Dimensión 2. El estudiante

La estructura del plan de estudios presentada es clara. Las guías docentes de las materias no están disponibles en la página Web, únicamente se aporta un resumen de la estructura del plan de estudios. Entre la documentación de MONITOR se aporta un enlace que lleva a la memoria de verificación, en la que se puede encontrar el plan de estudios. Se recomienda que esta información esté disponible en la página Web

Acción correctora:

Se procede a incluir el acceso directo a las guías docentes de las distintas materias en la web.

Se localizan los diferentes horarios pero no las aulas de impartición de las diferentes materias. Sería muy recomendable que los estudiantes contaran con esta información en el momento, al menos, de formalizar la matrícula.

Acción correctora:

Se procede a tener en cuenta dicha sugerencia, en este caso agilizando en lo posible la disponibilidad de esta información que en buena parte depende de la disponibilidad y utilización de espacios en la Universidad. Y que en el caso del título se hace visible a los alumnos a través de la secretaria en el campus virtual y también a través de mensajes personalizados si concurre algún cambio.

Se aportan datos para el año 2009/2010 de la tasa de graduación (31.58% frente al 95% previsto) y tasa de eficiencia (100% frente al 95% indicado en la memoria verificada). Se recomienda revisar el cálculo de la tasa de eficiencia ya que no es coherente con la tasa de graduación. También se recomienda analizar el valor obtenido en la tasa de graduación. No se aporta la tasa de abandono.

Acción correctora:

Se procede a trasladar dicha cuestión a la Dirección y al claustro del título para comenzar un proceso de reflexión sobre las mejoras que servirían para mejorar dichos resultados, cuyas causas seguramente guarden relación con la realización del TFM, de ahí la diferencia entre las tasas de eficiencia y graduación. En cuanto a la de abandono no es posible calcularla con datos relativos a un curso académico.